

Generali y Markel protagonizan el último Espacio Inade antes del verano

- Arturo Sánchez (Generali) insiste en las ventajas de la previsión social complementaria como clave de retención del talento
- Miguel Moran (Markel): “El daño medioambiental es un riesgo real, con una gran incertidumbre sobre el alcance de las consecuencias, de baja frecuencia, pero de alta intensidad”

19/07/2023 Fundación Inade celebró ayer la última sesión de Espacio Inade hasta después del verano. Participaron como protagonistas las compañías aseguradoras Generali y Markel, para abordar la previsión social complementaria la primera, y la responsabilidad medioambiental la segunda.

Arturo Sánchez García, responsable de Productos Financieros Territorial Noroeste de Generali, abordó durante su intervención la gama de productos de previsión social complementaria que ofrece la compañía, destacando: los planes de pensiones de empleo de promoción conjunta así como los planes de previsión social empresarial, los seguros colectivos de jubilación y una variada selección de fondos Unit Linked para canalizar la inversión para la jubilación.

Durante su presentación, Sánchez resaltó las características y objetivos de los seguros colectivos de jubilación tanto para las empresas como para los propios empleados. Este tipo de productos permite a las compañías que los contratan disponer de una oferta diferencial para retener a empleados clave, atractivos beneficios sociales al personal directivo, fomentar e impulsar la retribución flexible que ayuda a los empleados a optimizar su salario. Además, el ponente explicó en detalle el concepto de Plan de Retribución Flexible, “un sistema mediante el que los empleados, de manera voluntaria, destinan una parte de su salario a la contratación de productos o servicios que se adaptan a sus necesidades como cheques guardería, abono transportes o formación y cuyo importe se retiene del salario bruto. De esta manera, los trabajadores pueden acceder a un tratamiento fiscal más favorable y sacar mayor partido de su nómina.”

Por otro lado, Miguel Moran Mosset, responsable Territorial Centro-Norte de Markel, abordó el tema de la responsabilidad medioambiental, recalcando sus implicaciones y desafíos en el ámbito empresarial.

Comenzó su intervención resumiendo el marco normativo que afecta a la responsabilidad medioambiental, incluyendo la Constitución Española (art. 45), la Directiva 2004/35/CE, la Ley de Responsabilidad Medioambiental 26/2007, la Orden ARM/1783/2011 de 22 de junio, el APM 1040/2017 y la Orden TEC/1023/2019 de 10 de octubre.

Se centró en la Ley 26/2007, una ley que establece la obligación de prevenir, evitar y reparar los daños medioambientales, asumiendo la totalidad de los costes de dichas medidas. Esta ley exige que los

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944



operadores económicos demuestren su solvencia mediante la constitución de una garantía financiera obligatoria. Miguel Moran resaltó que, según esta ley, "quien contamina repara", y la indemnización no es posible.

Asimismo, explicó el concepto de daño medioambiental, definiéndolo como el cambio adverso y mensurable en un recurso natural o el perjuicio de un servicio de recursos naturales, ya sea directa o indirectamente.

En cuanto a la garantía exigida por la Ley 26/2007, Miguel Moran señaló que puede ser constituida mediante la suscripción de una póliza de seguro, un aval de una entidad financiera o la constitución de una reserva técnica. También reveló qué actividades están obligadas a constituir estas garantías y explicó las posibles sanciones según la infracción cometida.

Finalizó su exposición con varios ejemplos que ilustraron la diferencia entre la responsabilidad medioambiental y otras responsabilidades civiles relacionadas con el medioambiente. Además, Moran detalló cómo se puede constituir una póliza para cubrir este tipo de riesgo, describiéndolo como "un riesgo real, con una gran incertidumbre sobre el alcance de las consecuencias, de baja frecuencia, pero de alta intensidad".

Fundación Inade, comprometida con la formación y actualización profesional en el sector asegurador, otorgará dos horas de formación continua a los participantes del evento.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944